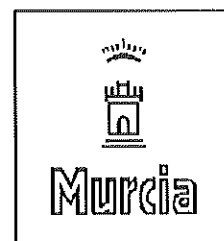


Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
CIF: P3003000A



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL CENTRO - OESTE, DEL PLENO DEL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DE 2017.

En San Antolín, a veintisiete de marzo del dos mil diecisiete, siendo las veinte horas, en la sede de la Junta sita en el Centro Municipal García Alix, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia de la Sra. Presidenta Dña. María Angeles Galindo Iniesta, asistido por el Secretario-Administrador D. Francisco Antonio Serrano Gallego, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

D. Diego Avilés Correas
Dña. M^a Dolores Rodríguez Hernández
D. José María Sánchez González
Dña. Pilar Torres Díez
Dña. Mercedes Ferrer Alvarez

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

D. Ana Cayetana Martínez Molina
D. Pablo García Martínez

Por el Grupo Municipal Socialista

Dña. Melina Isabel Ros Sánchez

Por la A.VV. Ntra. Sra. Fuensanta

Dña. Esperanza Ruiz Nogueras

El número total de vocales asistentes es de diez.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
CIF: P3003000A



1. Aprobación si procede, del acta de la sesión anterior.

Procede la aprobación del acta de la sesión del día treinta de enero. Se aprueba por asentimiento.

2. Informe de gastos.

La Sra. Presidenta da cuenta de la relación de gastos (anexo nº 1).

3. Elección de vicepresidente.

Trasladada por la Sra. Presidenta de la necesidad de proceder a la elección de vicepresidente de la Junta Municipal a los efectos de cumplir con lo establecido en el Reglamento de Participación Ciudadana, se presenta como candidato a dicho cargo D. Diego Avilés Correas.

Efectuada votación resulta elegido con los votos a favor (6) del Grupo Popular y las abstenciones (3) de los Grupos Ciudadanos (2) y Socialista (1).

4. Propuesta de decoración diversos lugares del distrito con motivo de las fiestas de primavera. Aprobación de gasto.

Dña. M^a Angeles Galindo traslada las propuestas de decoración floral de distintos lugares del distrito, solicitadas por la Peña Huertana la Fuensantica y por la Asociación de Vecinos de San Pedro Santa Catalina, a realizar en las próximas Fiestas de Primavera.

Los lugares estimados como más idóneos serían la entrada al Malecón y la Plaza Santa Catalina. La idea sería trasladar lo ejecutado el pasado año en la Plaza Circular a estos lugares de la Junta.

Dada la imposibilidad de haber obtenido los correspondientes presupuestos a día de la fecha para proceder a su aprobación, la Sra. Presidenta precisa que todo estará sujeto al importe de los mismos, emplazando el estudio concreto de las actuaciones a realizar una vez que se obtengan estos y se someta a valoración de la Junta Municipal.

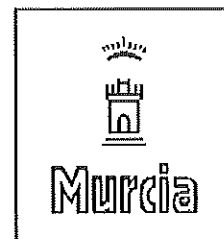
5. Mociones de los Grupos Políticos.

5.1 Mociones del Grupo Socialista:

- Sobre realización de talleres de música para adolescentes y mayores.

Dña. Melina Isabel Ros hace exposición de la misma (anexo nº 2).

Tras deliberar la moción es aprobada por unanimidad.



- **Elaboración plan para la ejecución de presupuestos participativos.**

Dña. Melina Isabel Rosa hace exposición de la misma. Anexo nº 3.

Dentro de las deliberaciones establecidas dña. M^a Angeles Galindo recuerda que las competencias de la Junta son mínimas, por lo que la realización de los presupuestos participativos no tendría sentido, entendiendo que la dinámica de los vecinos es diferente a la de otras zonas.

Dña. Melina I. Ros argumenta que su propuesta es reservar un % mínimo para que sean los propios vecinos quienes se manifiesten, el mismo se ejecutaría al final del ejercicio para que dé tiempo a gestionarlo, su intención no es la cuantía económica sino el hacer llegar esta participación a los ciudadanos, por ejemplo a los jóvenes. Entiende que ello sería una forma de hacer que los vecinos participen, utilizándolo como una herramienta de participación, de forma experimental.

D. Diego Avilés considera buena la propuesta, pero el límite radica en las pocas competencias que tiene la Junta.

Sometida la moción a aprobación, esta no se aprueba con los votos en contra (6) del Grupo Popular y a favor (3) de los Grupos Ciudadanos (2) y Socialista (1).

6. Informe de la presidenta.

- Recuerda que para la Fiestas de San Antolín se ha de presentar una comisión para comenzar a elaborar el programa, pero todo ello a corto plazo, debiendo estar cerrado en el mes de junio.
- Potenciación de la iluminación en los juegos infantiles de la Plaza Mayor.
- Cambio de las lamas de madera de las marquesinas de la Plaza Santa Isabel, debido a al mal estado que presentaba.
- Aprobada la realización de rampa de acceso a la Iglesia de San Pedro.
- En funcionamiento los contenedores de la Calle Sagasta.
- Traslada la idea, para su posterior debate, de la creación de un parterre para la ubicación de los juegos infantiles de la Plaza Mayor, quitándolos de su actual ubicación por proximidad a la fuente, dejando el entorno de esta diáfano.

7. Ruegos y preguntas.

No hay.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veinte horas y treinta y dos minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

Vº Bº
PRESIDENTA

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Fdo: M^a Angeles Galindo Iniesta

Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego

Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Texto Libre
RC	03/02/2017	2017 805 800 9240 22609	600,00	805.AUTOBUSES ANTONIO GARCIA,S.L.DESPLAZAMIENTO BANDA DE MUSICA P/ACTUACION EL 26/02/17 EN ACTOS
RC	24/02/2017	2017 805 800 9240 22617	1.500,00	805.LIBRECOM.CONFECCION REVISTAS PARA ACTOS CON MOTIVO DE SEMANA SANTA EN LA J.MPAL.
RC	07/03/2017	2017 805 800 9240 22609	699,38	805.COMPOTEX.CONFECCION REVISTAS Y CALENDARIOS PARA SEMANA CULTURAL P.H.FUENSANTICA EN COLABORACION
RC	16/03/2017	2017 805 800 9240 22617	1.900,00	805.CUATRO PRESUPUESTOS. LAS MUSAS DIVERSAS ACTUACIONES EN FESTIVIDAD DE SEMANA SANTA.
RC	16/03/2017	2017 805 800 9240 22617	1.750,00	805.CUATRO PRESUPUESTOS. LAS MUSAS DIVERSAS ACTUACIONES EN FESTIVIDAD DE SEMANA SANTA.
RC	16/03/2017	2017 805 800 9240 22617	1.725,00	805.CUATRO PRESUPUESTOS. LAS MUSAS DIVERSAS ACTUACIONES EN FESTIVIDAD DE SEMANA SANTA.
RC	16/03/2017	2017 805 800 9240 22617	1.700,00	805.CUATRO PRESUPUESTOS. LAS MUSAS DIVERSAS ACTUACIONES EN FESTIVIDAD DE SEMANA SANTA.
			9.874,38	

ANEXO Nº 1



Melina Ros Sánchez, vocal de PSOE en la Junta Municipal de Distrito Centro-Oeste, presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la siguiente **MOCIÓN** para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El verano pasado se realizaron en esta Junta Centro-Oeste a petición de la vocal socialista que suscribe y con la aprobación unánime de todos los vocales del pleno, unos talleres de música educativa para niños de 6-8 años y niños con discapacidad física y/o psíquica del entorno de nuestro barrio. Los talleres se realizaron con éxito, la participación y la aceptación fueron muy buenas, y esta Junta contribuyó a la formación, la educación y, sobre todo, a la socialización de estos niños. Con esta experiencia, y sabiendo que los colectivos a los que puede ir destinado estos talleres musicales pueden ser muy diversos, sería una buena aportación que esta Junta continuara con esos talleres, esta vez dedicada a colectivos también potenciales como los adolescentes y mayores de nuestro barrio.

Por todo lo expuesto, propongo al Pleno de la Junta Municipal Centro-Oeste a adoptar el siguiente:

ACUERDO

El compromiso y aprobación por parte de esta Junta de la realización de dos talleres de música para la comunidad, uno destinado a adolescentes y otro enfocado a mayores de nuestro entorno. La ejecución y duración se ajustarían a la disponibilidad de las salas de nuestro centro y a las recomendaciones profesionales de los expertos que se contraten para llevarlas a cabo.

En Murcia, a 19 de marzo de 2017



Melina Ros Sánchez, vocal de PSOE en la Junta Municipal de Distrito Centro-Oeste, presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la siguiente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De sobra es conocido que nos encontramos en uno de los barrios más emblemáticos de la ciudad de Murcia. No sólo es un espacio para la convivencia de vecinos de arraigo generacional, también lo es para los venidos de otras partes de la región, del país o del mundo. Los vecinos, comerciantes, restauradores y demás ciudadanos que habitan y viven del barrio son el motivo de nuestra actividad, a ellos les servimos. Es por ello necesario que les invitemos a participar en la toma de decisiones, que les impliquemos en la actividad de la Junta. Así y con un año y medio de experiencia de este pleno, es el momento idóneo para poner en marcha unos presupuestos participativos porque es una herramienta fundamental para llevar a cabo la participación de los distintos actores del barrio. Este tipo de presupuestos persigue conseguir que una parte de los mismos sean decididos mediante democracia participativa, es decir, con la participación directa del ciudadano.

Los presupuestos participativos hablan del dinero pero también hablan de nuevas formas de hacer política, de abrir espacios de participación, de hacer más democracia en la vida de los barrios. Las ventajas son desde una mayor transparencia y eficiencia en la gestión municipal, hasta mejorar la comunicación entre los vecinos y sus representantes.

No es intención de establecer en esta moción, ni por parte de esta portavoz, el porcentaje del total del presupuesto que se destinaría a la participación ciudadana (suele rondar del 8 al 20%), ni tampoco el esquema a seguir ni los procedimientos por los que deba realizarse la ejecución, sino que más bien debe ser algo consensuado entre los tres partidos representados aquí (Partido Popular, Ciudadanos y Partido Socialista)

Por todo lo expuesto, propongo al Pleno de la Junta Municipal Centro-Oeste a adoptar el siguiente:



ACUERDO

El compromiso y aprobación por parte de esta Junta de la creación de una comisión o equipo de trabajo compuesto por representantes de los tres partidos políticos representados en esta Junta en la que se elabore el plan para la ejecución de los presupuestos participativos para el año 2017.

En Murcia, a 19 de marzo de 2017

